



MENDOZA, - 5 NOV 2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Carreras de Artes Visuales solicitando la sustitución del Prof. Carlos BRAJAK por el Prof. Juan Carlos UGO para actuar como 1º Miembro Titular del concurso convocado por resolución N° 160/15-C.D.

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4º de la resolución N° 160/15-C.D. se constituyó la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos.

Que el Prof. Carlos BRAJAK se encuentra de licencia por razones de salud desde el día 23 de setiembre de 2015, según consta en resolución N° 751/15-FAD.

Por ello y en virtud de lo expresado en el artículo N° 19 de la ordenanza N° 23/10-C.S.,

EL CONSEJERO TITULAR DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación del Prof. Carlos BRAJAK como miembro Titular de la Comisión Asesora designada por el artículo 4º de la resolución N° 160/15-C.D. de conformidad con la ratificación dispuesta por el artículo 2º de la resolución N° 319/15-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la incorporación del Primer Miembro Suplente, Prof. Juan Carlos UGO.

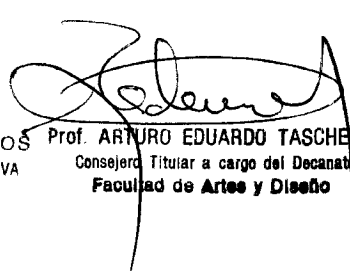
ARTÍCULO 3º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 19598/14.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **830**

F. A.
EM/em.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERIET
Consejero Titular a cargo del Decanato
Facultad de Artes y Diseño